

PJ-ABF-039

Economics and Sociology
Occasional Paper No. 1588

**REPUBLICA DOMINICANA:
EL SISTEMA FINANCIERO Y EL DESARROLLO REGIONAL**

por

Arnoldo R. Camacho y Claudio González Vega

Junio, 1989

Agricultural Finance Program
Department of Agricultural Economics
and
Rural Sociology
The Ohio State University
2120 Fyffe Road
Columbus, Ohio 43210

Abstract

This paper examines the role of the financial system in improving the regional allocation of resources and examines the urban bias that has characterized financial development in the Dominican Republic. It measures the flow of funds among different regions of this country.

**REPUBLICA DOMINICANA:
EL SISTEMA FINANCIERO Y EL DESARROLLO REGIONAL**

Arnoldo R. Camacho y Claudio González Vega*

I. Introducción

El desarrollo financiero facilita la integración de los mercados, la especialización de la actividad económica a nivel urbano y rural y el mejoramiento en la asignación de los recursos. La provisión de medios de pago y la intermediación entre ahorrantes e inversionistas acelera el crecimiento económico y tiende a mejorar la distribución del ingreso.

En la mayoría de los países en desarrollo, sin embargo, existe todavía un amplio margen para mejorar las contribuciones del sistema financiero al crecimiento económico. Altos costos de transacciones y bajos rendimientos de los depósitos para los ahorrantes, elevados costos de los fondos para los deudores e inversionistas y mercados y servicios financieros limitados son características comunes. La intervención estatal (a través del impuesto inflacionario, tipos de cambio sobrevaluados, encajes confiscatorios y restricciones a las tasas de interés) generalmente conduce a un aumento en los costos de transacciones y en el grado de fragmentación en los mercados financieros.

El desarrollo financiero ha mostrado un marcado sesgo urbano en los países en desarrollo. La red bancaria se ha concentrado en los mayores centros urbanos, dejando a la clientela rural con un acceso limitado al crédito, a las facilidades de depósito y a otros servicios financieros. Más aún, a pesar de la existencia de instituciones financieras estatales

especializadas en actividades de desarrollo rural, éstas han mostrado poca viabilidad financiera. Una estructura de costos de transacciones no uniforme y regulaciones estatales inadecuadas explican gran parte de este sesgo urbano del desarrollo financiero.

A pesar de que la expansión de la red bancaria aumenta el volumen de recursos canalizados en las zonas rurales a través del sistema financiero, en algunos casos estos fondos podrían ser orientados a inversiones en centros urbanos, lo que aumentaría el sesgo urbano del desarrollo económico. Este es uno de los dilemas en el diseño de las políticas financieras y no financieras de más difícil solución. La expansión de los servicios financieros a las zonas rurales es aconsejable, aún en presencia de incentivos distorsionados, pero debe reconocerse que el sistema financiero no puede corregir distorsiones existentes en otros mercados.

En este trabajo se examinan preliminarmente tanto la ubicación geográfica como la concentración urbana de los servicios bancarios en la República Dominicana, así como los flujos de fondos entre las zonas rurales y las urbanas.

II. El Sistema Financiero y el Desarrollo Regional

La especialización y la división del trabajo son procesos esenciales para el crecimiento económico y la integración urbano-rural. En los países en desarrollo, el crecimiento está acompañado por la especialización en la producción de ciertos productos agrícolas y por la transferencia de funciones antiguamente realizadas por las familias rurales a especialistas urbanos. La división del trabajo facilita la mecanización de la producción, cambios en la organización de las fincas y el uso de tecnologías más eficientes, lo que

aumenta la productividad del trabajo y de la tierra (Johnston y Kirby). La división del trabajo entre productores no puede darse, sin embargo, sin la expansión de mercados que permitan integrar sus actividades. El desarrollo del sistema financiero es fundamental para la integración y expansión de todos los mercados.

El sistema financiero es importante en la medida en que sus mercados, precios y políticas influyen en el resto de la economía. El dinero es el único bien que se puede intercambiar por cualquiera de los demás bienes en el mercado. Las tasas de interés influyen sobre las decisiones de ahorro y consumo y las decisiones de inversión y manejo de activos. La monetización de la economía es esencial para el intercambio y para la división del trabajo en los mercados de bienes y servicios y de factores de la producción.

La intermediación financiera hace posible la especialización entre ahorrantes e inversionistas. Sin intermediación, los agentes económicos están limitados a aprovechar sus oportunidades de inversión hasta donde se lo permitan sus recursos propios, o se ven obligados a invertirlos en actividades de bajos rendimientos marginales. Dado que quienes pueden generar ahorros no son necesariamente quienes poseen las mejores oportunidades de inversión, el sistema financiero permite canalizar recursos hacia las oportunidades más rentables, reorientándolos desde agentes y zonas cuyo potencial de crecimiento es limitado, hacia zonas donde el crecimiento se puede dar más aceleradamente. Esto, a su vez, amplía las oportunidades de los participantes en los mercados financieros, acelera el crecimiento y mejora la distribución del ingreso (González-Vega).

El progreso financiero limitado que caracteriza a los países en desarrollo es en gran medida el reflejo de restricciones en la disponibilidad de recursos, el bajo nivel de

educación, el alto grado de aislamiento de los agentes económicos y la fragmentación de los mercados. En países donde los rendimientos al capital humano y físico son bajos, el ahorro, la inversión y la acumulación de riqueza financiera no son atractivos. La mayoría de los países en desarrollo poseen, sin embargo, amplias oportunidades de inversión, pero muy limitados recursos para aprovecharlas.

Además, altos riesgos y elevados costos de transacciones son un obstáculo para la expansión del sistema financiero. Las políticas económicas (inflación, restricciones a las tasas de interés, tipos de cambio sobrevaluados, altos niveles de encaje legal y restricciones a la entrada a las actividades financieras) también han llevado a una represión financiera severa y han aumentado aún más los costos de transacciones y la fragmentación del mercado.

Altos costos de endeudamiento para los productores y de otorgar crédito para los intermediarios caracterizan a las economías rurales, donde las transacciones son pequeñas, los riesgos son elevados y la información es costosa. Debido a los altos costos de transacciones, los rendimientos netos para los depositantes son bajos y los fondos de inversión son costosos para los deudores, llevando a mercados financieros reducidos.

El progreso financiero reduce estos costos, a través de la explotación de economías de escala y de ámbito (producción conjunta de servicios), la acumulación de información, el manejo profesional y la diversificación de la cartera y la disminución del riesgo mediante la transformación del tamaño, riesgo y plazo de los activos financieros. La especialización entre los intermediarios aumenta la variedad de los activos financieros disponibles y mejora la calidad del servicio brindado.

III. El Sesgo Urbano del Desarrollo Económico y Financiero

Existe preocupación con respecto al sesgo urbano del desarrollo económico y financiero. Las disparidades entre el crecimiento y el nivel de riqueza urbano y rural reflejan en buena medida prioridades políticas y no tanto condiciones de eficiencia o de equidad. Estas disparidades se han acentuado en las últimas décadas porque sólo una pequeña fracción de la inversión total se ha destinado a la agricultura y al sector rural. Los gobiernos han contribuido a acentuar el sesgo urbano del desarrollo, al asignarle a las ciudades la mayor parte de los recursos del sector público y al promover el flujo de los ahorros rurales hacia inversiones industriales, en condiciones en que el valor de los productos manufacturados ha sido inflado artificialmente por la protección (Lipton). El desarrollo acelerado de los centros urbanos y la concentración de la prestación de servicios en estas zonas ha favorecido la migración desde las áreas rurales, ante la expectativa de mejores condiciones de vida y oportunidades de empleo en las ciudades.

El desarrollo de los sistemas financieros también ha reflejado el sesgo urbano del crecimiento económico. Costos de transacciones más elevados en las zonas rurales, debido a la falta de infraestructura bancaria, combinada con el tamaño reducido, heterogeneidad y dispersión geográfica de las empresas rurales, explican en gran medida el sesgo urbano del desarrollo financiero.

Además, las políticas financieras de muchos de estos países han acentuado este sesgo. Las restricciones a las tasas de interés le han hecho más difícil a los intermediarios financieros atender a las clientelas rurales (González-Vega). Regulaciones, prejuicios ante los prestamistas informales y restricciones de entrada a los mercados financieros formales

también han contribuido al sesgo urbano. Políticas cambiarias inadecuadas han favorecido el flujo de ahorros internos hacia centros financieros extranjeros.

Una marcada concentración de la red bancaria en las zonas urbanas ha caracterizado a la mayoría de los países en desarrollo. Como resultado de este sesgo urbano, tan sólo una proporción reducida de la clientela rural ha tenido acceso a al crédito institucional, el cual ha sido otorgado por instituciones preparadas a otorgar préstamos pero ningún otro servicio financiero (bancos estatales especializados en el crédito agropecuario). Como resultado, pocos agentes en las zonas rurales han tenido acceso a facilidades de ahorro en instituciones financieras. La mayoría de los recursos otorgados en las zonas rurales ha provenido de los gobiernos, bancos centrales y agencias internacionales. Esta limitada intermediación financiera ha llevado a divergencias significativas en los rendimientos marginales en las zonas rurales, en tanto que las instituciones especializadas no sólo no han sido financieramente viables, sino que han otorgado servicios de baja calidad a la población rural (Adams y Graham).

En algunos países en desarrollo los gobiernos han promovido los bancos rurales, así como la expansión de la red bancaria hacia estas regiones. Esto ha creado un nuevo dilema, ya que a pesar de que la expansión de la red bancaria aumenta el acceso a los servicios financieros para la población rural, la mayoría del ahorro así generado se ha canalizado a la inversión en centros urbanos, descapitalizando aún más al sector rural.

Si bien es cierto que la intermediación urbano-rural mejora la asignación de los recursos y facilita la distribución de los beneficios de la inversión, esto puede conducir a una mayor disparidad en el desarrollo regional, si las oportunidades de inversión son desiguales

entre las zonas urbanas y las rurales. Si sólo se consideran objetivos de eficiencia y de equidad en el contexto de mercados competitivos, la profundización financiera en las zonas rurales es deseable. Sin embargo, tanto la presencia de imperfecciones, externalidades y distorsiones, como objetivos no económicos tales como el crecimiento balanceado, plantean serias preguntas acerca del patrón de desarrollo financiero óptimo desde el punto de vista regional.

IV. Evolución Reciente del Sistema Financiero Dominicano

El mercado financiero y el mercado cambiario fueron factores importantes para el crecimiento económico de la República Dominicana durante la década de los sesenta y parte de la de los setenta (Zinser y González-Vega). Durante estos años aumentó significativamente el número de instituciones financieras y se expandió considerablemente la red bancaria. Además se dio una mayor diversidad de instrumentos, lo que permitió canalizar una mayor proporción del ahorro privado a través del sistema financiero. Las razones de los agregados monetarios con respecto al ingreso nacional presentaron un crecimiento significativo durante este período. Esta evolución favorable se debió en gran parte a la estabilidad cambiaria y de precios. Sin embargo, estos años también estuvieron caracterizados por la poca flexibilidad de las tasas de interés, la ausencia de un mercado secundario viable para los instrumentos financieros, un nivel elevado de costos de transacciones y el fuerte sesgo urbano de la localización institucional (González-Vega).

El clima favorable que permitió la expansión acelerada de los mercados financieros y cambiarios cambió a mediados de la década de los setenta. El ambiente inflacionario, el

creciente déficit de la balanza comercial, el endeudamiento del sector público tanto en los mercados financieros nacionales como en el extranjero y una represión financiera cada vez severa, caracterizada por numerosas restricciones cambiarias y a las tasas de interés, dificultaron las transacciones financieras a través de las instituciones sujetas al control de las autoridades monetarias. Como resultado, proliferaron numerosas instituciones no reguladas, primordialmente en las áreas urbanas ("financieras"), y se favoreció la desintermediación financiera y la canalización de recursos al exterior.

V. Los Flujos de Fondos y la Regionalización en la República Dominicana

Este estudio utiliza el método de gráficos lineales para medir los flujos de fondos a nivel regional en la República Dominicana. La regionalización utilizada es la existente en el país, la cual establece siete regiones:

1. La región Central, con el Distrito Nacional como nodo dominante, y con Peravia, San Cristóbal y Monte Plata como nodos periféricos.
2. La región Este, con La Romana y San Pedro de Macorís como nodos dominantes, y con La Altagracia, El Seybo y Hato Mayor como nodos periféricos.
3. La región Sur, en donde Barahona es el nodo dominante, que incluye, además, a Bahoruco, Independencia y Pedernales como nodos periféricos.
4. La región Suroeste, con San Juan de la Maguana como nodo dominante y con Azua y Elías Piña como nodos periféricos.

5. La región Norte, que comprende a Santiago de los Caballeros como nodo dominante y a Puerto Plata, Monseñor Noel, La Vega y Espaillat como nodos periféricos.
6. La región Nordeste, con Duarte como nodo dominante y con María Trinidad Sánchez, Salcedo, Samaná, y Sánchez Ramírez como nodos periféricos.
7. La región Noroeste, con Valverde Mao como nodo dominante y Dajabón, Monte Cristi y Santiago Rodríguez como nodos periféricos.

En vista de las limitaciones en la disponibilidad de datos, la medición de los flujos regionales de fondos se refiere únicamente a los bancos comerciales privados, durante el período 1967-1987. Para las demás instituciones financieras no existen registros sistemáticos sobre la captación y colocación de recursos desde la perspectiva regional, de previo a 1985. Estas instituciones se encuentran, sin embargo, altamente concentradas en los mayores centros urbanos, por lo que es de esperar que sus actividades acentúen aún más el sesgo urbano del desarrollo financiero observado aquí.

VI. El Mercado Financiero de la República Dominicana

El mercado financiero regulado de la República Dominicana está compuesto básicamente por dos tipos de instituciones: las instituciones oficiales encargadas de la formulación de la política monetaria y financiera y responsables de su ejecución y las instituciones públicas y privadas que funcionan como intermediarios financieros.

A. Entes Reguladores

La Junta Monetaria, el Banco Central de la República Dominicana, la Superintendencia General de Bancos, la Superintendencia de Compañías Aseguradoras y el Banco Nacional de la Vivienda son los organismos que fungen como autoridad monetaria y reguladores del sistema financiero.

La Junta Monetaria es la institución de mayor jerarquía dentro del sistema. La Junta es responsable de la formulación de las políticas monetaria, financiera y cambiaria del país. Para ello, la Junta posee el control sobre el nivel de las tasas de interés activas y pasivas, los requisitos de encaje legal a los bancos comerciales y otros intermediarios, los requisitos de cartera, las restricciones cambiarias y los programas especiales de redescuento.

El Banco Central fue creado en 1947, con el propósito de lograr un mayor control sobre la política monetaria y financiera y sobre las actividades de los bancos comerciales. El Banco Central, además de formular recomendaciones de política, es responsable de la implementación de las políticas dictadas por la Junta Monetaria. El objetivo principal de la operación del Banco es el de garantizar la estabilidad de la moneda nacional, orientar la asignación del crédito y coordinar las políticas monetaria y fiscal.

La Superintendencia de Bancos está a cargo de la supervisión de las operaciones de las instituciones financieras. Tiene capacidad de auditoría sobre los intermediarios financieros, para determinar la calidad de su cartera y la fidelidad de sus estados de resultados. La Superintendencia de Compañías Aseguradoras y Reaseguradoras tiene facultades similares a las de la Superintendencia de Bancos. El Banco Nacional de la

Vivienda funge como prestamista de última instancia de las asociaciones de ahorro y préstamo, además de dar los lineamientos de política en el sector hipotecario de la vivienda.

B. Instituciones del Mercado Financiero Regulado

Los participantes en el sistema financiero regulado incluyen a las instituciones monetarias y a las instituciones no monetarias. Las instituciones monetarias consisten de los bancos comerciales, único tipo de intermediarios que ofrece toda la gama de servicios financieros. Estos incluyen préstamos personales, de pequeña empresa y corporativos, cartas de crédito, aceptaciones bancarias, derechos de giro, transferencias, depósitos de cuenta corriente -- los bancos comerciales son los únicos autorizados a ofrecer este servicio-- y depósitos de ahorro y a plazo así como certificados financieros. Para su financiamiento, los bancos comerciales cuentan, además de los recursos del público, con recursos propios y recursos del Banco Central.

Los intermediarios financieros no monetarios están constituídos por los bancos de desarrollo, bancos hipotecarios, asociaciones de ahorro y préstamo y compañías aseguradoras. Estas instituciones no están autorizadas para emitir depósitos en cuenta corriente. Sin embargo, reciben fondos de agencias internacionales, del Banco Central, de bancos comerciales, además de recursos del público (a través de la emisión de certificados a plazo y certificados financieros) para sus actividades crediticias. Los bancos de desarrollo (anteriormente compañías financieras de desarrollo) fueron creados a partir de 1966, como reconocimiento de las necesidades financieras del sector manufacturero en rápida expansión. El objetivo de estas instituciones es otorgar préstamos de mediano y largo plazo a empresas industriales, agroindustriales y de transportes. Sus fuentes de recursos principales provienen

de captaciones del público mediante la emisión de certificados a plazo (bonos) a tasas de interés fijas o variables. Estas instituciones cuentan, además, con recursos del FIDE (Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico --fondos subsidiados del Banco Central). Estas instituciones están exentas del impuesto sobre la renta si sus ganancias no exceden el 15 por ciento del capital y reservas pagado durante los primeros doce años de operación.

El sistema financiero de la vivienda en la República Dominicana está compuesto por las asociaciones de ahorro y préstamo y los bancos hipotecarios. Las asociaciones de ahorro y préstamo y el Banco Nacional de la Vivienda fueron creados en 1962. El Banco Nacional de la Vivienda funge como regulador de los aspectos técnicos de la operación de las asociaciones. Sin embargo, la Junta Monetaria es responsable de la fijación de las tasas de interés y la Superintendencia tiene a su cargo las funciones de auditoría de cartera y de los estados de resultados de las asociaciones. Las asociaciones están orientadas a atender las necesidades de vivienda de la clase media y baja del país, mediante el financiamiento de hasta el 90 por ciento del valor de la vivienda y con plazos de hasta 30 años. Los bancos hipotecarios fueron creados en 1971, con el fin de promover la industria de la construcción, a través de la emisión de certificados de participación hipotecaria, y la generación de crédito para edificios residenciales y de oficinas. Estas instituciones están sujetas a la regulación de la Junta Monetaria y a la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

C. Instituciones Financieras del Sector No-regulado

Las instituciones financieras del sector no-regulado se especializan en el financiamiento de crédito individual a costos mayores y a plazos más cortos que el de las instituciones del sector regulado. Existen vínculos importantes en cuanto a la propiedad

entre instituciones del sector regulado y del sector no regulado, a través de lo que se ha denominado grupos financieros. El número de instituciones que participan en el sector no regulado es difícil de estimar, ya que sólo una fracción de las mismas se encuentra adecuadamente inscrita. Actualmente se encuentran legalmente inscritas 702 instituciones, principalmente sociedades inmobiliarias, financieras, casas de préstamos de menor cuantía, compañías de tarjetas de crédito y grupos financieros.

Se estima que las sociedades inmobiliarias constituyen hasta dos terceras partes del total de las instituciones financieras del sector tradicionalmente no regulado. Estas instituciones se especializan en operaciones de financiamiento de crédito puente para la adquisición de vivienda, en espera de que las asociaciones de ahorro y préstamo o los bancos hipotecarios otorguen el primer desembolso de préstamos otorgados en el sector regulado. Además, estas sociedades otorgan crédito para remodelaciones, hipotecas, adquisición de artefactos eléctricos, etc. En la mayoría de los casos estas sociedades fueron creadas por compañías de desarrollo de urbanizaciones. Existen relaciones estrechas entre estas instituciones con los bancos del sistema, a través de los grupos financieros.

Las financieras se han desarrollado aceleradamente desde 1981. Sin embargo, muchas de estas instituciones están también vinculadas con las sociedades inmobiliarias, a través de los grupos financieros. Las financieras otorgan financiamiento a empresas, individuos o a constructores como complemento a los préstamos recibidos en el sector regulado, para capital de trabajo. Estas instituciones aceptan un sinnúmero de garantías.

Las casas de préstamos de menor cuantía pueden otorgar préstamos de hasta 500 pesos, a tasas de interés no mayores al 3 por ciento mensual. Además, estas instituciones

están sujetas a supervisión como entidades del sector regulado. Las compañías de tarjeta de crédito financian gastos de consumo a corto plazo, por montos de hasta 3,000 pesos. Existen además otros tipos de instituciones no reguladas, tales como las casas de empeño, casinos y prestamistas individuales, acerca de los cuales se conoce poco sobre las condiciones de su operación.

VII. Estructura del Mercado

La gran diversidad de instituciones que operan en el sistema financiero dominicano es el resultado de los diferentes niveles de regulación al que están sujetas y de las diversas clientelas y actividades que están autorizadas a financiar. El número y el tipo de instituciones que operan en el mercado afectan el nivel de la competencia y la eficiencia del sistema financiero. Además, el grado de competencia está en gran medida determinado por la concentración de los recursos, tanto los depósitos como los préstamos, en unos pocos de los entes participantes en el mercado.

Las variaciones en el grado de concentración en los mercados financieros puede medirse mediante el uso de indicadores tales como el índice de Herfindahl. Este índice se calcula como la suma del cuadrado del porcentaje del mercado captado por cada institución o en cada región. Índices con valores mayores a 1,800 reflejan mercados altamente concentrados. Cuando el valor del índice se encuentra entre 1,200 y 1,800, se dice que la concentración en el mercado es moderada. Si el índice es inferior a 1200, se dice que el mercado es altamente desconcentrado.

Las instituciones del sector regulado poseen dos tipos de oficinas: sucursales y agencias. Las sucursales son oficinas capacitadas para la captación de recursos del público, así como para la aprobación y el desembolso de préstamos. Las agencias son oficinas limitadas, capacitadas únicamente para la captación de recursos del público. Las características de la infraestructura bancaria, tipos de oficinas y su distribución geográfica condicionan el tipo de servicios financieros a que tiene acceso la clientela rural, la disponibilidad de los fondos prestables para la inversión y la dirección de los flujos de fondos a nivel regional. El nivel de concentración de la infraestructura bancaria también refleja la intensidad del sesgo urbano del sistema financiero.

La evolución de la infraestructura del sistema bancario y el estudio de los flujos de fondos son importantes desde la perspectiva regional. Para su estudio se calcularon tanto distribuciones porcentuales, como índices de Herfindahl para los componentes principales del balance de situación de las instituciones financieras, según las localidades y regiones en que está dividida la República Dominicana.

VIII. Número de Instituciones Financieras

El crecimiento del mercado financiero regulado de la República Dominicana ha sido considerable durante las dos últimas décadas. Esto se ha reflejado tanto en el número de instituciones que participan en el mercado y de sus oficinas bancarias, como en la mayor diversidad en el tipo de instrumentos financieros. En 1970 operaban en el país únicamente 21 instituciones en el sector regulado, entre ellas, 8 bancos comerciales, 11 asociaciones de ahorro y préstamo y 2 compañías financieras de desarrollo. En 1984, el número de institu-

ciones financieras participantes aumentó a 65, de las cuales 16 eran bancos comerciales, 17 asociaciones de ahorro y préstamo, 19 bancos de desarrollo y 13 bancos hipotecarios. En 1989, el número de estas instituciones financieras llegó a 85, de las cuales 23 son bancos comerciales, 36 bancos de desarrollo, 16 bancos hipotecarios y 20 asociaciones de ahorro y préstamo.

A estas instituciones se le han sumado, a partir de 1985, numerosas instituciones financieras en el sector no regulado. Estas instituciones, que proliferaron desde principios de la década de los ochenta, fueron obligadas a incorporarse al sector regulado por las autoridades monetarias, con el propósito de facilitar el control de la política monetaria y financiera. Como resultado, en 1989 están sujetas al control del sector regulado 491 financieras, 33 empresas de tarjeta de crédito, 77 casas de préstamos de menor cuantía, 30 grupos financieros, 60 compañías aseguradoras y una fundación de desarrollo. Al total de 787 instituciones privadas se le suman 8 instituciones gubernamentales.

IX. Expansión de la Red Bancaria

Los cambios en el tamaño y composición de la red de oficinas del sistema financiero han sido significativos. Este período ha estado marcado por una expansión acelerada de la infraestructura bancaria y por la participación creciente de instituciones financieras especializadas (bancos de desarrollo, bancos hipotecarios y asociaciones de ahorro y préstamo) en el total.

El impacto de este crecimiento ha llevado a cambios en la importancia relativa de las operaciones y número de oficinas de los bancos comerciales, con respecto al número

total de oficinas del sistema. Por ejemplo, en 1970 operaban en la República Dominicana únicamente 88 oficinas de instituciones financieras reguladas, de las cuales 63 pertenecían a los bancos comerciales (72 por ciento del total de oficinas). Hacia 1984 estaban en operación 301 oficinas, 152 de las cuales pertenecían a los bancos comerciales (51 por ciento del total). En 1989 operan 483 oficinas de las instituciones del sistema financiero regulado, de las cuales 251 pertenecen a los bancos comerciales (52 por ciento). En 1989 también operan más de 800 oficinas de las instituciones financieras anteriormente no reguladas, las que fueron incorporadas recientemente al sector regulado.

A pesar de la creciente participación de instituciones financieras especializadas, la red de los bancos comerciales creció continuamente durante todo el período, tal y como se observa en el Cuadro 1. Durante los años comprendidos entre 1967 y 1987, se dieron dos subperíodos particularmente significativos en el crecimiento de la infraestructura de los bancos comerciales.

En el primer subperíodo, que duró hasta mediados de la década de los setenta, se dio un rápido crecimiento, facilitado por las condiciones favorables para la operación del mercado financiero. Durante este subperíodo de expansión de la red bancaria se observó también un cambio estructural en la misma, al darse una expansión más acelerada de las agencias que de las sucursales. Esto se reflejó en la caída significativa de la importancia relativa de las sucursales dentro de la red, desde un 72 por ciento en 1967, hasta un 54 por ciento del total de oficinas en 1975. Este énfasis en la apertura de agencias reflejó la mayor intensidad en la competencia por la captación de recursos del público mediante componentes implícitos del rendimiento de los depósitos, diferentes a las tasas de interés. La

creación de oficinas convenientemente ubicadas estuvo orientada a aumentar los rendimientos netos de los ahorrantes, mediante la reducción de sus costos de transacciones.

La inestabilidad de los precios, el creciente déficit fiscal y el endeudamiento externo, así como regulaciones severas a las tasas de interés y los encajes legales, afectaron la actividad de los bancos comerciales y llevaron a una disminución en el ritmo de crecimiento de la red bancaria, el cual fue moderado entre 1975 y 1983. Durante este segundo subperíodo no hubo cambios significativos en la estructura de la red bancaria.

A partir de 1984, sin embargo, la red de oficinas de instituciones financieras ha mostrado nuevamente un crecimiento acelerado, observándose un aumento significativo en el número de oficinas y cambios en la composición de la red bancaria. En buena medida, este dinamismo es sólo aparente, ya que durante estos últimos años, instituciones financieras tradicionalmente no reguladas se han incorporado al sector regulado, lo que en gran medida explica el aumento significativo en el número de oficinas. Aun más, estas nuevas instituciones poseen una red de agencias poco desarrollada, lo que se ha reflejado en la caída significativa de la proporción de las agencias en el total de las oficinas de los bancos.

Desde la perspectiva regional, los cambios en la estructura de la red bancaria también han sido significativos. La expansión de la infraestructura de los bancos comerciales se ha caracterizado por un marcado sesgo urbano. Esto ha llevado, en particular, a un aumento significativo de la concentración de las oficinas bancarias en el Distrito Nacional y en la región Norte del país. Tal y como se observa en el Cuadro 2, la tendencia en la distribución del número de oficinas fue hacia la mayor concentración de la red bancaria en el Distrito Nacional hasta 1981. A partir de 1981, la entrada de nuevas instituciones, que

operan principalmente en centros urbanos fuera del Distrito Nacional, favoreció la desconcentración de la red de oficinas de los bancos comerciales. Sin embargo, dado el nivel observado de los índices de Herfindahl, la red bancaria sigue estando altamente concentrada en los centros urbanos.

Otro cambio en la infraestructura bancaria, importante desde la perspectiva regional, ha sido la creciente concentración de las sucursales en los principales centros urbanos del país. Tal y como se observa en el Cuadro 2, desde 1975 y hasta la fecha, se ha dado una tendencia marcada a la concentración de las sucursales en los centros urbanos, principalmente en el Distrito Nacional, como lo reflejan los índices de Herfindahl.

Por otra parte, se han dado dos procesos importantes hacia la desconcentración de las agencias de los bancos comerciales. El primero tuvo lugar en el período 1967-75, durante el cual prevalecieron condiciones favorables para la operación del sistema financiero, y el segundo ocurrió a partir de 1978, año a partir del cual el volumen real de los recursos canalizados a través de los bancos comerciales ha caído continuamente.

Estos cambios en la estructura regional de la red de los bancos comerciales evidencian el sesgo urbano del desarrollo financiero. Si bien es cierto que la tendencia a la desconcentración de las agencias tiende a hacer más accesibles los servicios financieros a la población fuera de los centros urbanos y a aumentar el volumen de recursos canalizados a través del sistema bancario, la creciente concentración de las sucursales en los centros urbanos tiende a favorecer la asignación de los recursos en las áreas urbanas.

Cuadro 1
República Dominicana: Oficinas de los Bancos Comerciales.
Tasas Anuales de Crecimiento y Distribución Porcentual
según el tipo de Oficina, 1967-87.

Año	Total Oficinas	Tasa Anual Cambio	Distribución según Tipo	
			Sucursales	Agencias
1967	50	14.0	72.1	27.9
1968	55	10.0	68.1	31.9
1969	60	9.1	65.4	34.6
1970	63	5.0	63.0	37.0
1971	68	7.9	59.6	40.4
1972	73	7.4	55.7	44.3
1973	80	9.6	54.5	45.5
1974	89	11.3	54.2	45.8
1975	97	9.0	53.8	46.3
1976	101	4.1	54.8	45.2
1977	103	2.0	54.7	45.3
1978	111	7.8	54.8	45.2
1979	115	3.6	55.7	44.3
1980	120	4.3	55.6	44.4
1981	128	6.7	56.2	43.8
1982	135	5.5	57.4	42.6
1983	141	4.4	58.8	41.2
1984	152	7.8	60.8	39.2
1985	177	16.4	61.4	38.6
1986	225	27.1	65.0	35.0
1987	250	11.1	64.8	35.2
1988	251	0.4	64.9	35.1

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Cuadro 2
República Dominicana: Concentración Regional de las
Oficinas de los Bancos Comerciales.
Indices de Herfindahl, 1967-87

Año	Indices de Herfindahl		
	Total	Sucursales	Oficinas
1967	3239.6	2091.6	8472.2
1968	3082.8	1992.2	6800.0
1969	3173.1	1920.4	7222.2
1970	3326.5	1920.4	7450.0
1971	3548.8	1920.4	7731.6
1972	3646.9	1920.4	7393.7
1973	3636.4	1774.7	7622.2
1974	4004.6	2044.7	7814.5
1975	4443.8	2417.5	8027.8
1976	4642.9	2693.8	8074.8
1977	4737.7	2784.1	8119.7
1978	4521.9	2625.9	7857.1
1979	4581.8	2743.5	7901.6
1980	4531.2	2819.8	7551.7
1981	4539.7	2996.3	7277.9
1982	4420.4	2903.2	7277.9
1983	4327.5	2835.8	7329.1
1984	4096.6	2714.7	7084.5
1985	3783.6	2735.8	6039.5
1986	3915.0	3295.7	5332.0
1987	3541.8	3012.5	4736.2
1988	3564.7	3047.4	4736.2

Fuente: Computado con base en datos del Banco Central.

X. Volumen de Recursos Canalizados por los Bancos Comerciales

La entrada al mercado de instituciones especializadas ha tenido un impacto significativo en las operaciones de los bancos comerciales. La proporción del total de recursos canalizados por los bancos comerciales cayó de un 80 por ciento en 1972 a un 60 por ciento del total en 1984. La caída en la participación de los recursos captados por los bancos comerciales en el total se ha dado como resultado de la creciente competencia de las asociaciones de ahorro y préstamo y de los bancos hipotecarios.

En términos nominales, el volumen de fondos captados creció significativamente durante el período. En términos reales, sin embargo, los recursos de los bancos comerciales se han reducido continuamente desde 1975, en parte como resultado de los altos niveles inflacionarios y de la devaluación del peso dominicano y, en parte, debido a la mayor competencia de las instituciones del sector financiero no regulado.

La evolución del total de fondos canalizados por las demás instituciones participantes en el sector regulado fue diferente. En este caso, el volumen real de recursos creció continuamente hasta 1984. Desde entonces, la devaluación y la menor disponibilidad de recursos del Gobierno y del Banco Central se han hecho sentir en estas instituciones. Además, la mayor intervención estatal en las operaciones del sector regulado ha reorientado el ahorro hacia las instituciones del mercado no regulado y hacia el mercado financiero externo.

Los fondos captados por los bancos comerciales se encuentran altamente concentrados en la región Central. La participación de esta región en el total de recursos captados del público ha oscilado entre un 70 y un 80 por ciento del total aproximadamente, siendo

más baja durante los períodos de contracción del total de recursos. A la región Central le siguen en importancia relativa la región Norte (Santiago-Puerto Plata) y la región Este (La Romana y San Pedro Macorís), cuyas participaciones han oscilado entre un 11 y un 17,5 por ciento, y un 4 y un 7,5 por ciento del total de recursos movilizados, respectivamente (Anexo Estadístico).

La concentración regional según el tipo de depósitos captado por los bancos comerciales ha sido bastante similar a la de los depósitos totales, excepto durante el período 1981-84. En este período, la participación de la región Central en el total de depósitos de ahorros y de depósitos a plazo cayó más que la de los depósitos totales. Esta caída más significativa de los depósitos de ahorro y a plazo refleja una mayor disponibilidad de sustitutos para los instrumentos financieros ofrecidos por los bancos comerciales en esta región. El porcentaje de los depósitos de ahorro con respecto al total de los fondos movilizados en la región Central creció de un 35 por ciento a un 63 por ciento entre 1967 y 1978 y cayó significativamente desde entonces, manteniéndose alrededor de un 53 por ciento aproximadamente. La composición de los depósitos captados ha sido más estable en las demás regiones.

En la región Central, la cartera de préstamos de los bancos comerciales ha estado más concentrada que el total de los recursos movilizados, especialmente durante el período 1978-85. En este mismo período, el total de los fondos movilizados por los bancos comerciales cayó continuamente en términos reales. La tendencia a la mayor concentración de la cartera de préstamos en períodos caracterizados por la represión financiera refleja en gran medida el marcado sesgo urbano del desarrollo financiero y el racionamiento del

crédito en contra del sector agropecuario y rural, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Hierro de las Restricciones a las Tasas de Interés (González-Vega).

La mayor concentración de la cartera de préstamos de los bancos comerciales con respecto al total de los recursos movilizados queda claramente reflejada al analizar la evolución de los índices de Herfindahl, como se muestra en el Cuadro 3. Los índices

Cuadro 3
República Dominicana: Concentración Regional de los Depósitos
y de los Préstamos de los Bancos Comerciales.
Índices de Herfindahl, 1967-87.

Año	Depósitos Totales	Depósitos A la Vista	Depósitos Ahorro Plazo	Préstamos
1967	5073.2	5490.5	4446.9	6061.7
1968	5455.5	5890.9	4877.3	5792.5
1969	5201.8	5047.0	5370.4	5701.2
1970	5183.6	5085.8	5282.1	5657.9
1971	5544.1	5554.4	5535.9	5984.2
1972	5447.9	5476.0	5425.0	5803.2
1973	5420.6	5511.7	5350.3	6057.1
1974	6138.0	6270.0	6037.1	6224.5
1975	6059.7	5797.7	6231.8	6460.7
1976	5653.9	5393.9	5810.2	6326.4
1977	5562.2	5448.3	5631.3	6588.6
1978	5457.3	5321.0	5545.1	6914.6
1979	4997.4	5046.2	4958.3	6570.9
1980	5087.1	5544.0	4705.0	6405.4
1981	4743.2	4963.7	4578.4	6604.8
1982	4811.5	4840.5	4795.6	6581.9
1983	5251.8	5517.6	5078.5	6390.6
1984	5004.7	5117.4	4916.4	6239.8
1985	5150.8	4925.5	5343.7	6378.9
1986	5487.7	5286.0	5638.6	6551.4
1987	5364.3	5241.2	5460.6	6105.0

Fuente: Computado con base en datos del Banco Central.

de concentración para el total de recursos captados y de recursos prestados son mayores que los correspondientes a la infraestructura bancaria. El índice de concentración es significativamente mayor en el caso de los préstamos otorgados por los bancos comerciales, lo que refleja la mayor concentración de las sucursales en las áreas urbanas. Las implicaciones de estos resultados quedan claramente evidenciadas en el análisis de los flujos regionales de fondos que se presenta a continuación.

XI. Metodología para la Definición de Regiones y Nodos

En el análisis de los flujos regionales de fondos existen tres metodologías alternativas para la definición de regiones (Richardson). El primer enfoque se fundamenta en un criterio de homogeneidad, con respecto a un grupo de rasgos comunes observados en cada región. Sin embargo, este enfoque tiende a desconocer las interacciones intra-regionales.

Un método alternativo se fundamenta en el concepto de región nodal, el cual toma en cuenta las interacciones intra-regionales, dándole gran importancia a la dimensión espacial de la ubicación de comunidades y a las interacciones entre las mismas. Dentro de este enfoque, cada región posee varios elementos o nodos, uno o más de los cuales son dominantes. La cohesión de cada región es el resultado de los flujos, contactos e interdependencias internas a cada región.

Un tercer enfoque se fundamenta en criterios de planificación. Con base en este criterio se seleccionan áreas para aplicar un conjunto de políticas, programas o instrumentos. Este método descansa sobre la noción de control político para reorientar el

desarrollo regional, lo que puede dar origen a discrepancias entre los límites administrativos y los límites económicos de cada región.

El enfoque de región nodal es el más apropiado para países pequeños en desarrollo. En la República Dominicana, como en muchos otros países, los límites geográficos adoptados para la regionalización se han establecido con base en los límites administrativos de cada región y en las interrelaciones entre comunidades. La estructura administrativa y las interrelaciones reflejan no sólo la ubicación geográfica de las comunidades, sino también en gran medida la red de comunicaciones y caminos existentes en el país. Además, existe gran homogeneidad en las regiones, dado lo reducido de la extensión territorial de la República Dominicana, y los eventos y acciones económicas y políticas en cada comunidad tienden a afectar directa o indirectamente a las zonas vecinas. Es además fácil identificar uno o dos nodos dominantes en cada región, como los centros en que se concentra la actividad económica y el poder político.

Para el análisis de los flujos de fondos se definieron como nodos a aquellas comunidades en que opera por lo menos una oficina bancaria. Los nodos dentro de cada región están conectados por la red de comunicaciones existente en el país. Los flujos de fondos fueron establecidos con base en la captación total de recursos del público y la colocación total de préstamos en cada región y nodo.

XII. Metodología para el Análisis de Flujos de Fondos Regionales

El análisis de los flujos de fondos se realizó de dos maneras alternativas. El primer criterio utilizado fue el del excedente neto de depósitos sobre fondos prestables en cada

nodo y región. Como los encajes legales son elevados en la República Dominicana, únicamente una porción del total de recursos captados se destina a crédito e inversiones por parte de las instituciones financieras. Sin embargo, los bancos comerciales cuentan con fuentes adicionales de recursos, los cuales se distribuyen a lo largo de toda la red. El criterio del excedente neto de depósitos en cada región permite identificar nodos deficitarios, como aquellos donde el saldo del crédito otorgado es mayor que el saldo de los recursos captados del público. De manera similar, nodos superavitarios son aquellos donde el saldo de los recursos captados excede el saldo de los préstamos otorgados. Con este método, únicamente en regiones donde la actividad crediticia es intensa se da un déficit de recursos, que debe de ser llenado con recursos de otras regiones o de otras fuentes.

El segundo criterio utilizado para establecer los flujos regionales de fondos consiste en utilizar una medida relativa (gradiente) para establecer la intensidad del excedente o déficit de recursos en cada región. Al utilizar este criterio se considera únicamente la distribución porcentual de los saldos del crédito otorgado y de los depósitos correspondientes a cada región. Además, se supone que todos los fondos prestables se asignan en la misma proporción que las demandas de crédito observadas en cada región, independientemente del origen de los mismos (este supuesto refleja el concepto de intercambiabilidad de fondos que caracteriza a los mercados financieros; Von Pischke y Adams). Este enfoque permite la estimación de gradientes (flujos relativos netos) de los fondos entre nodos de cada región y entre regiones.

La gradiente se mide como la diferencia entre la proporción del total de préstamos y la proporción del total de depósitos correspondiente a cada nodo. Nodos superavitarios

se caracterizan por gradientes positivas, en tanto que nodos deficitarios se caracterizan por gradientes negativas. Gradientes de mayor valor absoluto reflejan una mayor intensidad del déficit o del superávit en cada nodo.

La dirección y la magnitud relativa de los flujos de fondos y sus gradientes se representan mediante el método de gráfico lineal. En un gráfico lineal, los vértices corresponden a los nodos identificados y las líneas indican la dirección de los flujos. Al lado de las líneas se registra el valor de los flujos o de las gradientes correspondientes. De esta manera el gráfico lineal proporciona información sobre la dirección, magnitud y conexión de los flujos implícita en el sistema bancario.

XIII. Flujos Regionales de Fondos en la República Dominicana

El uso del criterio de excedentes netos de depósitos sobre fondos prestables no permitió identificar claramente nodos deficitarios o superavitarios. Únicamente el Distrito Nacional en el período 1981-84 se mostró claramente como deficitario desde la perspectiva regional. La principal dificultad para el análisis al utilizarse este criterio es el alto nivel de los encajes legales en el país. Como resultado, los saldos de los recursos captados exceden significativamente los montos de crédito otorgados, a pesar de la existencia de otras fuentes de fondos para los bancos comerciales.

El método de las gradientes permite un análisis más claro del flujo de fondos y evidencia mejor el marcado sesgo urbano del desarrollo financiero. El análisis de gradientes indica que en la República Dominicana los fondos han fluído desde nodos periféricos, ubicados en zonas rurales, hacia los mayores centros urbanos, durante todo el período. Sin

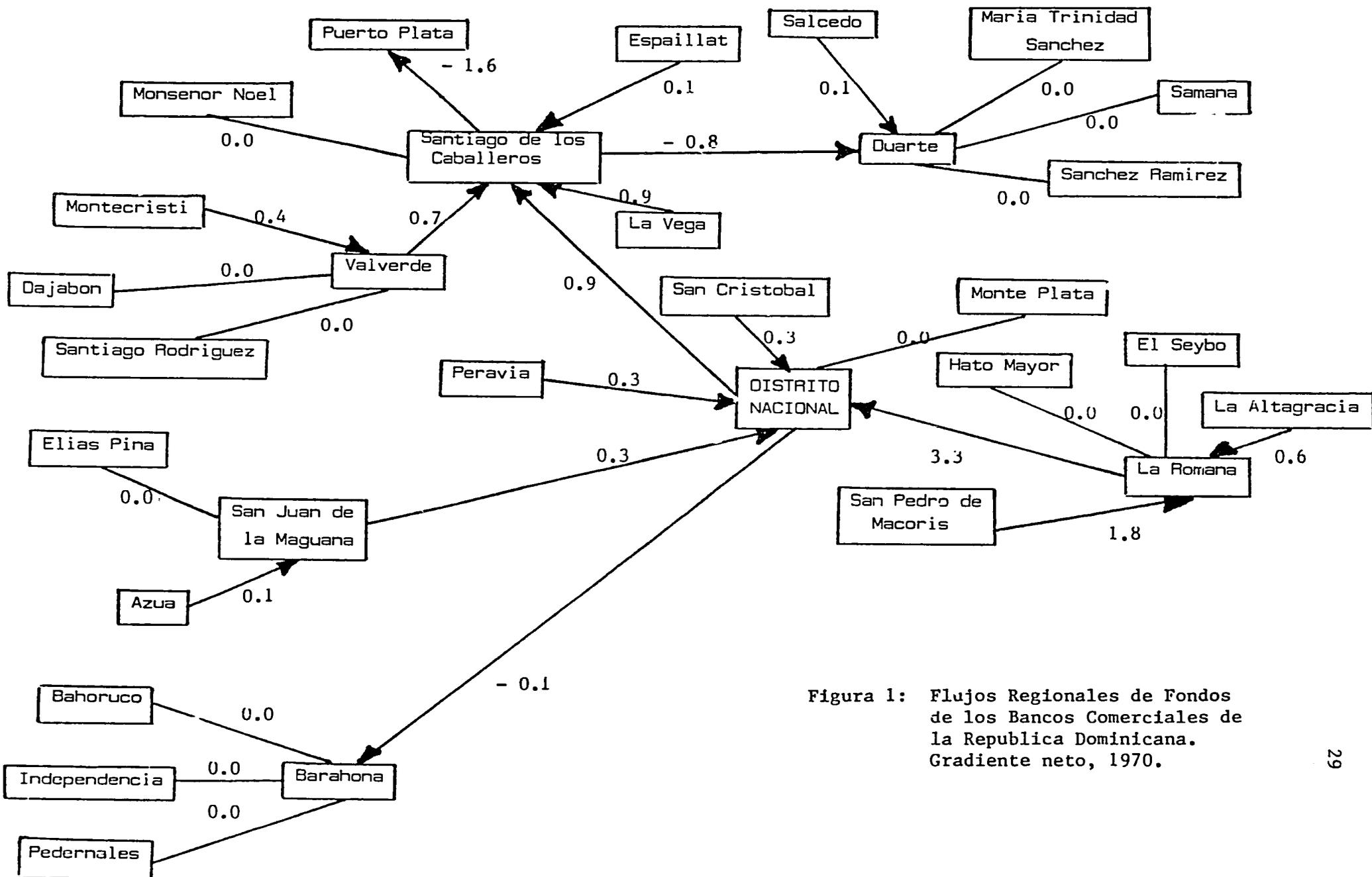


Figura 1: Flujos Regionales de Fondos de los Bancos Comerciales de la Republica Dominicana. Gradiente neto, 1970.

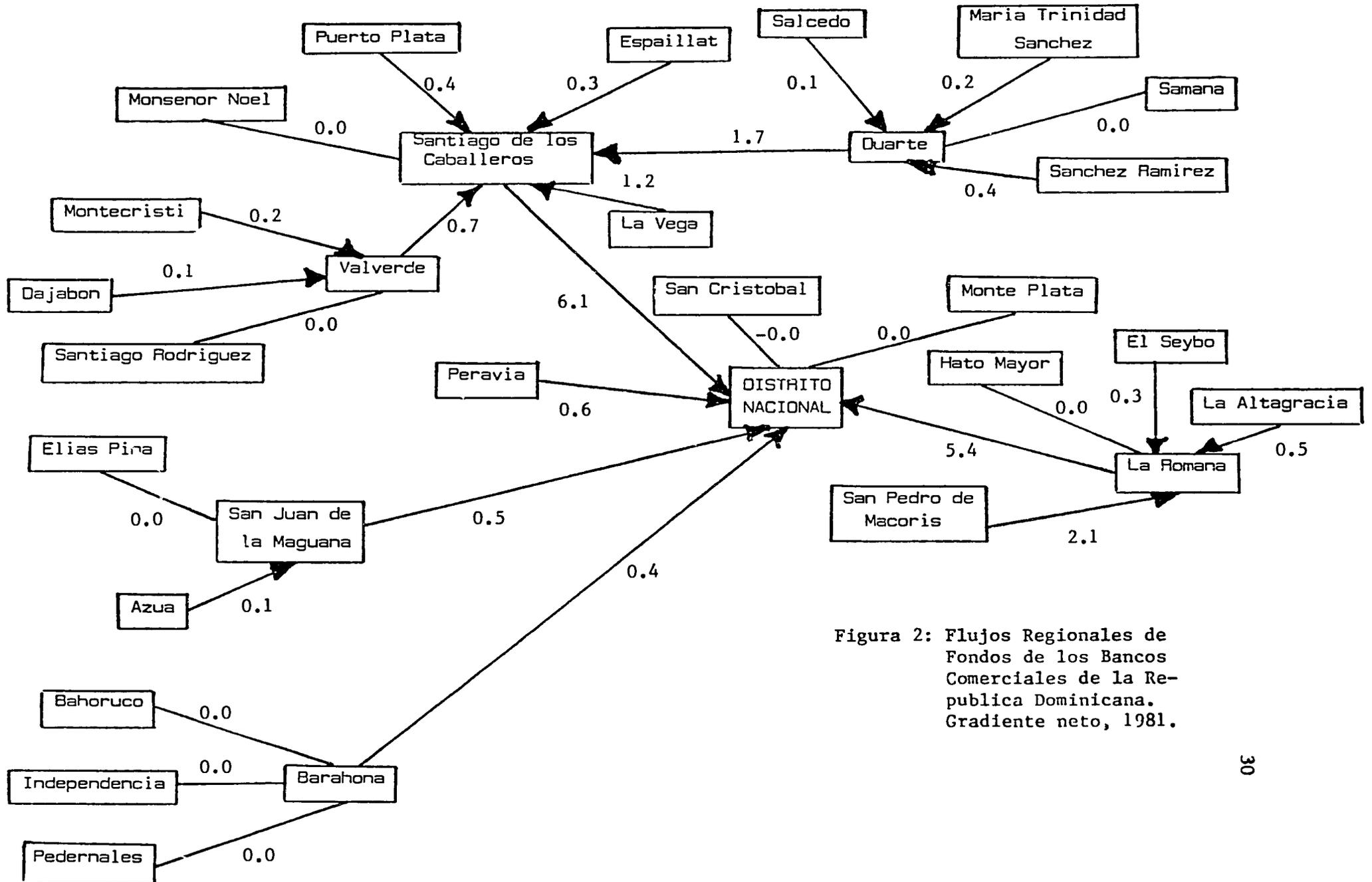


Figura 2: Flujos Regionales de Fondos de los Bancos Comerciales de la Republica Dominicana. Gradiente neto, 1981.

embargo, existen dos períodos significativamente diferentes en cuanto al comportamiento de los flujos de fondos en la red de bancos comerciales de la República Dominicana. Estos períodos han estado altamente influenciados por las condiciones de operación y disponibilidad de recursos en el sistema bancario.

Hasta mediados de la década de los setenta, existían en el país 4 nodos netamente deficitarios, el Distrito Nacional en la región Central, Santiago de los Caballeros y Puerto Plata en la región Norte, y Duarte en la región Nordeste. Este período estuvo caracterizado por el crecimiento en el volumen real de los fondos canalizados a través de los bancos comerciales, así como en el número de instituciones y de oficinas participantes en el mercado financiero. Como resultado del crecimiento en el sistema bancario, se dio un flujo neto de fondos desde el sur del país hacia las zonas norte y nordeste del país. Esta situación está ilustrada en el gráfico lineal presentado en la Figura 1 para el año 1970.

A partir de 1975, como resultado de condiciones menos favorables para la operación de los bancos comerciales y de la reducción en el volumen total de recursos canalizados a través de esos bancos se dio un cambio significativo en la dirección de los flujos de fondos. Gradualmente, y culminando en 1981, los flujos de fondos se reorientaron desde el norte del país hacia el Distrito Nacional en la región Central. Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y Duarte, anteriormente nodos deficitarios, se convirtieron en tributarios de la región Central. En este período, como se muestra en el gráfico lineal de la Figura 2, el sesgo urbano del sistema financiero parece haberse acentuado, como resultado de una mayor represión financiera.

XIV. Conclusiones

La concentración de los depósitos y de los préstamos y el flujo de fondos rural-urbano observados en la República Dominicana podrían ser el resultado de oportunidades más rentables en el Distrito Nacional y en los sectores manufacturero y de servicios en el país, en comparación con las actividades rurales. En estas condiciones, con riesgos menores y mayor diversidad en cuanto a las oportunidades de inversión, el sistema bancario estaría contribuyendo a una asignación más eficiente de los recursos en el país. Pero la existencia de oportunidades cuya rentabilidad privada sea mayor podría no reflejar necesariamente los costos y beneficios sociales de las diferentes actividades económicas. Este podría ser el caso de la República Dominicana, donde prevalecen esquemas proteccionistas y donde los precios relativos de los factores han sido alterados artificialmente. La protección ha creado una divergencia entre los beneficios privados y los sociales.

La concentración del sistema financiero en las áreas urbanas podría entonces ser el reflejo del impacto de estas distorsiones sobre la rentabilidad de la inversión, particularmente en contra de las áreas rurales y del sector agrícola. El sesgo urbano del sistema financiero, acentuado en períodos de mayor represión financiera, no sólo reduce la inversión en el sector rural, sino que disminuye los rendimientos netos de los ahorrantes en estas zonas. La expansión de la red bancaria hacia el sector rural ampliaría el acceso a los servicios financieros para esta clientela y al mismo tiempo aumentaría la disponibilidad de recursos prestables en el sistema.

La represión que caracteriza al sistema financiero dominicano no sólo ha acentuado la fragmentación del mercado de crédito --reflejada por la diversidad en los tipos de

instituciones que operan en el mercado--, sino que también ha penalizado la inversión en el sector agrícola, al acentuar el sesgo urbano del sistema y aumentar la proporción de los recursos de inversión canalizados hacia los centros urbanos.

La orientación de los flujos de fondos hacia las zonas urbanas podría ser también el reflejo de una estructura de costos de transacciones no uniforme. Estos costos, mayores en las zonas rurales que en las urbanas, son también mayores en la colocación de recursos que en la movilización de depósitos. Esto podría haber conducido a una competencia más intensa en la movilización de fondos que en la colocación de los mismos y explicaría la expansión más acelerada de las agencias con respecto a las sucursales, como un mecanismo para recompensar a los ahorrantes, en vista de las restricciones en cuanto a las tasas de interés. Esta compensación implícita es, sin embargo, ineficiente. Una política de liberalización financiera que corrija las distorsiones en los rendimientos relativos de la inversión, podría no sólo promover una mayor canalización de recursos a través del sistema financiero, sino también reorientar los flujos de fondos hacia el sector rural en la República Dominicana.

Notas

El Dr. Arnoldo R. Camacho es graduado de la Universidad Estatal de Ohio y Profesor Asociado del Instituto Centro Americano de Administración de Empresas (INCAE), en Costa Rica. El Dr. Claudio González-Vega es Profesor de Economía y de Economía Agrícola en la Universidad Estatal de Ohio. Este trabajo fue escrito para el Proyecto Servicios Financieros Rurales en la República Dominicana, patrocinado por esta Universidad, USAID y el Banco Central de la República Dominicana.

Referencias

- Adams, Dale W and Douglas H. Graham (1981). "A Critique of Traditional Agricultural Credit Projects and Policies." Journal of Development Economics, vol. 8: 247-66.
- Camacho, Arnoldo R. and González-Vega, Claudio (1984). "Bank Competition, Deposit Mobilization, and Financial Concentration in Honduras". Informe para USAID, Tegucigalpa, Honduras.
- Fei, John C.H. (1960). "The Study of the Credit System by the Method of Linear Graph," Review of Economics and Statistics, vol. 42: 417-28.
- González-Vega, Claudio and Arnoldo R. Camacho (1985). "Flujos Regionales de Fondos y Prestación de Servicios Financieros en las Zonas Rurales de Honduras," Informe para USAID, Tegucigalpa, Honduras.
- González-Vega, Claudio (1986). Mercados Financieros y Desarrollo, Santo Domingo: Centro de Estudios Monetarios y Bancarios.
- González-Vega, Claudio (1987). "Comportamiento de los Acreedores Agropecuarios al Racionar el Crédito: La Ley de Hierro de las Restricciones a las Tasas de Interés," Dale W Adams, Claudio González-Vega y J.D. Von Pischke, eds. Crédito Agrícola y Desarrollo Rural : La Nueva Visión, San Jose: Ohio State University.
- Johnston, Bruce and Peter Kilby (1975). Agriculture and Structural Transformation. New York: Oxford University Press.
- Lipton, Michael (1977). Why Poor People Stay Poor, Cambridge: Harvard University Press.

- Richardson, Harry W. (1979). Regional Economics, Urbana: University of Illinois Press.
- Shaw, Edward S. (1973). Financial Deepening in Economic Development. New York: Oxford University Press.
- Von Pischke, J.D. and Dale W Adams (1980). "Fungibility and the Design and Evaluation of Agricultural Credit Projects.", American Journal of Agricultural Economics, vol 62: 719-26.
- Zinser, James Edward y Claudio González-Vega (1986). Mercados Financieros y Distribución del Ingreso, Santo Domingo: Centro de Estudios Monetarios y Bancarios.

Anexo Estadístico

CUADRO A-1
DEPOSITOS TOTALES DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES
(Millones de RDS)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
REGIONES											
CENTRAL	100.3	130.0	153.3	184.9	229.9	279.4	351.4	552.6	640.4	639.7	721.7
Distrito Nacional	98.8	128.2	150.3	181.2	225.7	274.7	344.2	544.7	630.3	628.2	708.5
Peravia	0.8	0.9	1.6	2.0	2.3	2.7	4.6	4.6	5.9	7.1	8.3
San Cristóbal	0.7	0.9	1.4	1.7	1.9	2.0	2.6	3.3	4.2	4.4	4.9
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	9.6	7.4	12.0	14.5	14.2	18.7	21.5	29.0	37.7	43.6	45.2
La Altagracia	0.8	1.0	2.1	2.4	2.6	3.8	4.7	5.5	7.1	7.0	6.9
La Romana	4.9	2.1	4.5	5.3	4.9	6.6	6.5	9.6	12.6	17.4	14.3
San Pedro de Macorís	3.9	4.3	5.4	6.8	6.7	8.3	9.2	11.5	15.3	16.3	20.9
El Seybo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	2.4	2.7	2.9	3.1
Hato Mayor											
SUR	1.7	1.9	1.9	2.2	2.5	2.7	3.2	3.6	4.1	4.4	5.4
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barahona	1.7	1.9	1.9	2.2	2.5	2.7	3.2	3.6	4.1	4.4	5.4
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	2.6	2.4	3.0	3.1	3.6	4.7	6.0	6.9	9.3	9.9	11.2
Azua	1.1	0.8	1.1	1.3	1.5	1.6	1.9	2.2	2.4	2.9	3.2
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	1.5	1.6	1.9	1.8	2.1	3.1	4.1	4.7	6.9	7.0	8.0
NORTE	22.6	27.7	31.7	39.9	44.2	56.0	71.2	83.9	95.7	115.2	140.9
Españillat	1.3	1.5	1.9	2.3	2.8	3.5	4.6	5.4	7.0	8.1	9.8
La Vega	2.8	3.4	4.4	6.8	7.0	8.2	12.3	15.1	17.9	19.8	25.0
Monseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puerto Plata	3.2	3.7	4.4	4.7	6.1	7.2	7.9	9.6	11.1	12.3	13.5
Santiago de los Caballeros	15.3	19.1	21.0	26.1	28.3	37.1	46.4	53.8	59.7	75.0	92.6
NORDESTE	2.9	4.5	6.7	7.4	8.3	10.3	13.4	16.9	19.3	21.9	28.0
Duarte	2.9	4.2	6.1	6.5	6.2	6.5	8.7	10.3	11.8	13.5	17.6
María Trinidad Sánchez	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.6	1.9	2.9	3.5	3.7	4.0
Salcedo	0.0	0.3	0.6	0.9	1.0	1.3	1.4	1.9	2.0	2.3	3.5
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	1.4	1.8	2.0	2.4	2.9
NOROESTE	1.2	2.0	2.5	3.1	3.5	4.6	6.1	6.7	8.1	8.4	7.7
Dajabón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Monte Cristi	0.6	0.9	1.1	1.4	1.2	1.6	2.4	2.3	3.0	3.1	2.9
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valverde	0.6	1.1	1.4	1.7	2.3	3.0	3.7	4.4	5.1	5.3	4.8
TOTALES	140.9	175.9	211.1	255.1	306.2	376.4	472.8	699.6	814.6	843.1	960.1

CUADRO A-1 (Cont.)
DEPOSITOS TOTALES DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES
(Millones de RDS)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
REGIONES										
CENTRAL	729.9	732.4	813.8	830.9	957.1	1157.9	1354.4	1791.4	3360.0	3663.7
Distrito Nacional	715.1	718.0	798.0	813.3	936.5	1131.6	1323.9	1756.4	3307.6	3591.4
Paravia	8.8	8.8	9.6	10.6	13.0	14.4	16.5	20.7	32.0	41.0
San Cristóbal	6.0	5.6	6.2	7.0	7.6	11.9	14.0	14.3	20.4	31.3
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	47.6	61.0	60.0	90.0	96.3	70.7	88.4	122.8	176.7	198.0
La Altagracia	8.2	8.9	9.3	8.4	10.7	11.9	14.9	17.6	25.5	30.9
La Romana	13.3	21.3	20.1	44.1	51.6	27.1	34.0	56.6	84.0	89.0
San Pedro de Macorís	22.5	27.2	27.2	33.3	29.6	26.8	33.7	41.2	57.2	65.7
El Seybo	3.6	3.6	3.4	4.2	4.4	4.9	5.8	7.4	0.0	0.0
Hato Mayor									10.0	12.4
SUR	5.4	6.9	7.1	9.1	9.4	10.1	15.3	16.4	30.4	32.2
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	1.0	1.5	2.2	3.0	5.7
Barahona	5.4	6.9	7.1	8.6	9.4	9.1	13.8	14.2	27.4	26.5
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	11.6	15.3	15.5	17.3	19.2	19.9	27.2	32.4	45.9	52.4
Azua	3.1	4.4	4.5	5.3	6.3	6.0	7.4	9.0	14.0	17.1
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	8.5	10.9	11.0	12.0	12.9	13.9	19.8	23.4	31.9	35.3
VORTE	145.1	166.3	190.1	203.4	235.4	261.6	330.1	411.9	725.7	826.3
Espaillat	10.7	14.4	14.9	14.4	17.5	18.6	21.8	26.1	37.0	46.7
La Vega	26.6	34.4	37.1	40.2	47.0	32.1	45.7	52.7	84.5	104.7
Donseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.8	14.2	14.6	21.9	28.4
Puerto Plata	14.3	16.5	17.4	20.4	20.6	24.1	33.2	41.3	72.8	95.1
Santiago de los Caballeros	93.5	101.0	120.7	128.4	150.3	173.0	215.2	277.2	509.5	551.4
VORDESTE	30.6	36.9	37.5	39.4	42.3	46.4	64.4	79.3	143.6	151.3
Duarte	20.8	24.1	24.8	25.5	28.5	31.7	44.0	58.1	100.6	107.1
María Trinidad Sánchez	4.3	4.8	4.8	5.6	5.7	6.8	10.6	8.2	21.2	17.6
Salcedo	2.7	3.3	3.0	2.7	3.0	2.6	2.3	4.4	7.9	12.2
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	2.8	4.7	4.9	5.6	5.1	5.3	7.5	8.6	13.9	14.4
VUROESTE	8.4	10.7	11.2	11.2	13.8	16.4	21.3	29.6	43.4	47.2
Lajabón	0.6	1.4	1.9	2.0	2.1	2.4	4.2	4.8	7.9	9.2
Monte Cristi	2.9	3.2	3.4	3.3	4.0	4.5	5.7	7.5	10.4	10.5
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	2.5	3.9	4.7	6.1	7.8
Valverde	4.9	6.1	5.9	5.9	5.8	7.0	7.5	12.6	19.0	19.7
TOTALES	978.6	1029.5	1135.2	1201.3	1373.5	1583.0	1901.1	2483.8	4525.7	4971.1

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

CUADRO A-2 (Cont.)
DEPOSITOS TOTALES DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES
Distribucion porcentual

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
REGIONES										
CENTRAL	74.6	71.1	71.7	69.2	69.7	73.1	71.2	72.1	74.2	73.7
Distrito Nacional	73.1	69.7	70.3	67.7	68.2	71.5	69.6	70.7	73.1	72.2
Peravia	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.7	0.8
San Cristóbal	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.8	0.7	0.6	0.5	0.6
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	4.9	5.9	5.3	7.5	7.0	4.5	4.6	4.9	3.9	4.0
La Altagracia	0.8	0.9	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6
La Romana	1.4	2.1	1.8	3.7	3.8	1.7	1.8	2.3	1.9	1.8
San Pedro de Macorís	2.3	2.6	2.4	2.8	2.2	1.7	1.8	1.7	1.3	1.3
El Seybo	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0
Hato Mayor									0.2	0.2
SUR	0.6	0.7	0.6	0.8	0.7	0.6	0.8	0.7	0.7	0.6
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Barahona	0.6	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	0.6	0.5
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	1.2	1.5	1.4	1.4	1.4	1.3	1.4	1.3	1.0	1.1
Azua	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	0.9	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	0.7	0.7
NORTE	14.8	16.2	16.7	16.9	17.1	16.5	17.4	16.6	16.0	16.6
Espaillat	1.1	1.4	1.3	1.2	1.3	1.2	1.1	1.1	0.8	0.9
La Vega	2.7	3.3	3.3	3.3	3.4	2.0	2.4	2.1	1.9	2.1
Monseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.7	0.6	0.5	0.6
Puerto Plata	1.5	1.6	1.5	1.7	1.5	1.5	1.7	1.7	1.6	1.9
Santiago de los Caballeros	9.6	9.8	10.6	10.7	10.9	10.9	11.3	11.2	11.3	11.1
NORDESTE	3.1	3.6	3.3	3.3	3.1	2.9	3.4	3.2	3.2	3.0
Duarte	2.1	2.3	2.2	2.1	2.1	2.0	2.3	2.3	2.2	2.2
María Trinidad Sánchez	0.4	0.5	0.4	0.5	0.4	0.4	0.6	0.3	0.5	0.4
Salcedo	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	0.3	0.5	0.4	0.5	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
NOROESTE	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.0	0.9
Jajabón	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Monte Cristi	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
Valverde	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Computado con base en datos del Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO A-3
CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES
(Millones de RDS)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
REGIONES											
CENTRAL	79.4	94.2	101.8	116.8	150.0	175.4	248.6	374.7	452.8	469.4	574.1
Distrito Nacional	78.9	93.4	100.4	115.5	148.4	173.0	246.2	371.4	449.6	463.5	566.8
Peravia	0.3	0.5	0.9	0.8	0.9	1.4	1.4	1.5	1.5	1.7	2.0
San Cristóbal	0.2	0.3	0.5	0.5	0.7	1.0	1.0	1.8	1.7	4.2	5.3
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	3.8	2.1	4.6	3.7	2.8	5.7	9.8	11.5	12.0	14.5	11.8
La Altagracia	0.3	0.5	0.5	0.6	0.6	1.0	1.8	1.5	1.6	1.2	0.8
La Romana	2.8	0.7	3.1	1.8	0.8	2.6	5.4	6.6	7.0	7.2	7.1
San Pedro de Macorís	0.7	0.9	1.0	1.3	1.4	2.1	2.3	3.1	2.9	5.7	3.5
El Seybo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.5	0.4	0.4
SUR	0.6	0.8	1.2	1.5	1.8	1.5	1.1	1.7	1.3	1.2	1.6
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barahona	0.6	0.8	1.2	1.5	1.8	1.5	1.1	1.7	1.3	1.2	1.6
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	0.5	0.9	1.2	1.5	1.9	2.7	4.5	4.2	5.6	7.8	8.3
Azua	0.1	0.1	0.4	0.6	0.8	0.8	2.1	1.6	2.2	3.8	4.2
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	0.4	0.8	0.8	0.9	1.1	1.9	2.4	2.6	3.4	4.0	4.1
NORTE	15.1	21.4	21.9	25.5	30.3	35.5	45.3	71.4	77.3	82.1	94.3
Espaillat	0.6	0.8	0.9	1.2	1.3	1.4	1.5	1.8	4.7	4.8	4.1
La Vega	1.5	2.0	2.1	2.7	3.6	4.6	5.6	8.1	7.9	7.0	13.3
Monseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puerto Plata	2.8	3.5	3.6	5.3	5.0	4.9	6.4	9.1	12.4	12.0	13.1
Santiago de los Caballeros	10.2	15.1	15.3	16.3	20.4	24.6	31.8	52.4	52.3	58.3	63.8
NORDESTE	2.7	4.7	3.7	5.7	6.5	8.0	8.6	10.7	13.0	11.5	11.2
Duarte	2.7	4.6	3.6	5.3	5.8	6.4	6.0	7.6	9.5	8.1	7.2
María Trinidad Sánchez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.7	1.1	1.5	2.0	1.9	2.4
Salcedo	0.0	0.1	0.1	0.4	0.5	0.7	1.1	1.1	0.9	1.1	1.1
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.5	0.6	0.4	0.5
NOROESTE	0.3	0.5	0.4	0.8	0.7	1.0	1.5	1.7	1.7	1.4	2.0
Dajabón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Monte Cristi	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valverde	0.2	0.3	0.3	0.6	0.6	0.7	1.1	1.3	1.3	1.1	1.6
TOTALES	102.4	124.6	134.8	155.5	194.0	229.8	319.4	475.9	563.7	587.9	703.3

CUADRO A-3 (Cont.)
 CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES
 (Millones de RD\$)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
REGIONES										
CENTRAL	675.6	692.7	795.9	857.9	1265.6	1408.0	1510.0	1784.8		2619.2
Distrito Nacional	669.0	684.5	785.8	848.5	1251.3	1392.5	1491.0	1763.5		2605.2
Peravia	2.2	2.1	3.6	3.1	4.8	5.2	7.0	6.9		1.6
San Cristóbal	4.4	6.1	6.5	6.3	9.5	10.3	12.0	14.4		12.4
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
ESTE	13.4	22.0	19.3	21.6	31.3	38.7	37.1	36.9		44.7
La Altagracia	1.3	1.6	2.2	2.4	3.5	4.6	4.7	5.0		12.3
La Romana	7.3	15.0	11.3	11.2	18.8	22.1	19.6	16.7		21.0
San Pedro de Macoris	4.3	4.8	5.2	7.2	8.1	10.6	10.7	12.5		11.4
El Seybo	0.5	0.6	0.6	0.8	0.9	1.4	2.1	2.7		0.0
										7.4
SUR	2.0	3.0	4.1	3.6	4.9	8.6	20.5	10.0		21.4
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Barahona	2.0	3.0	4.1	3.6	4.9	8.6	20.5	10.0		21.4
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
SUROESTE	5.8	6.5	7.2	9.2	11.6	16.7	15.2	22.3		30.4
Azua	1.7	2.0	2.0	3.4	3.7	6.0	4.3	9.3		13.1
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
San Juan	4.1	4.5	5.2	5.8	7.9	10.7	10.9	13.0		17.3
NORTE	93.8	105.6	145.9	139.5	208.3	246.1	277.5	323.4		503.1
Espaillat	5.0	5.4	6.5	9.2	13.7	14.1	18.1	12.4		31.7
La Vega	14.2	16.3	17.9	22.1	28.0	27.7	34.1	41.8		71.1
Monseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	2.9	3.2		3.0
Puerto Plata	13.3	15.1	16.3	13.4	18.6	21.6	19.2	21.1		47.0
Santiago de los Caballeros	61.3	68.8	105.2	94.8	148.0	179.6	203.2	244.9		350.3
NORDESTE	15.7	17.7	16.5	17.1	28.1	33.0	38.7	43.9		83.8
Duarte	11.7	12.8	10.8	11.2	21.1	24.3	30.3	36.5		67.0
María Trinidad Sánchez	2.1	2.6	3.3	3.0	4.4	5.5	5.3	3.9		4.1
Salcedo	1.2	1.5	1.4	1.7	1.3	1.1	0.5	0.4		1.6
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Sánchez Ramírez	0.7	0.8	1.0	1.2	1.3	2.1	2.6	3.1		11.1
NOROESTE	2.2	2.1	2.5	2.5	4.5	6.6	7.7	9.6		13.8
Dajabón	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.8	0.7	0.2		0.6
Monte Cristi	0.4	0.4	0.7	0.7	1.3	2.5	1.7	3.3		0.8
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	1.3	1.4	2.1		1.4
Valverde	1.6	1.4	1.4	1.4	2.1	2.0	3.9	4.0		11.0
TOTALES	808.5	849.6	991.4	1051.4	1554.3	1757.7	1906.7	2230.9		3316.4

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO A-4 (Cont.)
CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES POR REGIONES
Distribucion porcentual

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
REGIONES										
CENTRAL	83.6	81.5	80.3	81.6	81.4	80.1	79.2	80.0		79.0
Distrito Nacional	82.7	80.6	79.3	80.7	80.5	79.2	78.2	79.0		78.6
Peravia	0.3	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3		0.0
San Cristóbal	0.5	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6		0.4
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
ESTE	1.7	2.6	1.9	2.1	2.0	2.2	1.9	1.7		1.3
La Altagracia	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2		0.4
La Romana	0.9	1.8	1.1	1.1	1.2	1.3	1.0	0.7		0.6
San Pedro de Macorís	0.5	0.6	0.5	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6		0.3
El Seybo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		0.0
SUR	0.2	0.4	0.4	0.3	0.3	0.5	1.1	0.4		0.6
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Barahona	0.2	0.4	0.4	0.3	0.3	0.5	1.1	0.4		0.6
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
SUROESTE	0.7	0.8	0.7	0.9	0.7	1.0	0.8	1.0		0.9
Azua	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.4		0.4
Alías Píña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
San Juan	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6		0.5
ORTE	11.6	12.4	14.7	13.3	13.4	14.0	14.6	14.5		15.2
Españillat	0.6	0.6	0.7	0.9	0.9	0.8	0.9	0.6		1.0
La Vega	1.8	1.9	1.8	2.1	1.8	1.6	1.8	1.9		2.1
Donseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.1		0.1
Puerto Plata	1.6	1.8	1.6	1.3	1.2	1.2	1.0	0.9		1.4
Santiago de los Caballeros	7.6	8.1	10.6	9.0	9.5	10.2	10.7	11.0		10.6
ORDESTE	1.9	2.1	1.7	1.6	1.8	1.9	2.0	2.0		2.5
Puerto Rique	1.4	1.5	1.1	1.1	1.4	1.4	1.6	1.6		2.0
Cruces de los Ríos	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2		0.1
San Mateo de Alcornoque	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0		0.0
San Mateo de Azua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
San Mateo de Reyes	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		0.3
OROESTE	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4		0.4
San Mateo de Reyes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
San Mateo de Azua	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		0.0
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1		0.0
San Mateo de Barón	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2		0.3
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0

fuente: Computado con base en datos del Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO A-5
EXCEDENTE NETO DEPOSITOS-PRESTAMOS BANCOS COMERCIALES
(Millones de RD\$)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
REGIONES											
CENTRAL	20.9	35.8	51.5	68.1	79.9	104.0	102.8	177.9	187.6	170.3	147.6
Distrito Nacional	19.9	34.8	49.9	65.7	77.3	101.7	98.0	173.3	180.7	164.7	141.7
Peravia	0.5	0.4	0.7	1.2	1.4	1.3	3.2	3.1	4.4	5.4	6.3
San Cristóbal	0.5	0.6	0.9	1.2	1.2	1.0	1.6	1.5	2.5	0.2	-0.4
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	5.8	5.3	7.4	10.8	11.4	13.0	11.7	17.5	25.7	29.1	33.4
La Altagracia	0.5	0.5	1.6	1.8	2.0	2.8	2.9	4.0	5.5	5.8	6.1
La Romana	2.1	1.4	1.4	3.5	4.1	4.0	1.1	3.0	5.6	10.2	7.2
San Pedro de Macorís	3.2	3.4	4.4	5.5	5.3	6.2	6.9	8.4	12.4	10.6	17.4
El Seybo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	2.1	2.2	2.5	2.7
SUR	1.1	1.1	0.7	0.7	0.7	1.2	2.1	1.9	2.8	3.2	3.8
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barahona	1.1	1.1	0.7	0.7	0.7	1.2	2.1	1.9	2.8	3.2	3.8
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	2.1	1.5	1.8	1.6	1.7	2.0	1.5	2.7	3.7	2.1	2.9
Azua	1.0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	-0.2	0.6	0.2	-0.9	-1.0
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	1.1	0.8	1.1	0.9	1.0	1.2	1.7	2.1	3.5	3.0	3.9
NORTE	7.5	6.3	9.8	14.4	13.9	20.5	25.9	12.5	18.4	33.1	46.6
Espaillat	0.7	0.7	1.0	1.1	1.5	2.1	3.1	3.6	2.3	3.3	5.7
La Vega	1.3	1.4	2.3	4.1	3.4	3.6	6.7	7.0	10.0	12.8	11.7
Monseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puerto Plata	0.4	0.2	0.8	-0.6	1.1	2.3	1.5	0.5	-1.3	0.3	0.4
Santiago de los Caballeros	5.1	4.0	5.7	9.8	7.9	12.5	14.6	1.4	7.4	16.7	28.8
NORDESTE	0.2	-0.2	3.0	1.7	1.8	2.3	4.8	6.2	6.3	10.4	16.8
Duarte	0.2	-0.4	2.5	1.2	0.4	0.1	2.7	2.7	2.3	5.4	10.4
María Trinidad Sánchez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.9	0.8	1.4	1.5	1.8	1.6
Salcedo	0.0	0.2	0.5	0.5	0.5	0.6	0.3	0.8	1.1	1.2	2.4
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	1.0	1.3	1.4	2.0	2.4
NOROESTE	0.9	1.5	2.1	2.3	2.8	3.6	4.6	5.0	6.4	7.0	5.7
Dajabón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Monte Cristi	0.5	0.7	1.0	1.2	1.1	1.3	2.0	1.9	2.6	2.8	2.5
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valverde	0.4	0.8	1.1	1.1	1.7	2.3	2.6	3.1	3.8	4.2	3.2
TOTALES	38.5	51.3	76.3	99.6	112.2	146.6	153.4	223.7	250.9	255.2	256.8

CUADRO A-5 (Cont.)
EXCEDENTE NETO DEPOSITOS-PRESTAMOS BANCOS COMERCIALES
(Millones de RD\$)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
REGIONES										
CENTRAL	54.3	39.7	17.9	-27.0	-308.5	-250.1	-155.6	-28.4	3360.0	1044.5
Distrito Nacional	46.1	33.5	12.2	-35.2	-314.8	-260.9	-167.1	-1742.8	3307.6	986.2
Peravia	6.6	6.7	6.0	7.5	8.2	9.2	9.5	7.4	32.0	39.4
San Cristóbal	1.6	-0.5	-0.3	0.7	-1.9	1.6	2.0	-14.4	20.4	18.9
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	34.2	39.0	40.7	68.4	65.0	32.0	51.3	85.9	176.7	153.3
La Altagracia	6.9	7.3	7.1	6.0	7.2	7.3	10.2	12.6	25.5	18.6
La Romana	6.0	6.3	8.8	32.9	32.8	5.0	14.4	39.9	84.0	68.0
San Pedro de Macorís	18.2	22.4	22.0	26.1	21.5	16.2	23.0	28.7	57.2	54.3
El Seybo	3.1	3.0	2.8	3.4	3.5	3.5	3.7	4.7	0.0	0.0
SUR	3.4	3.9	3.0	5.5	4.5	1.5	-5.2	6.4	30.4	10.8
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	1.0	1.5	ERR	3.0	5.7
Barahona	3.4	3.9	3.0	5.0	4.5	0.5	-6.7	-7.8	27.4	5.1
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.2	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	5.8	8.8	8.3	8.1	7.6	3.2	12.0	10.1	45.9	22.0
Azua	1.4	2.4	2.5	1.9	2.6	0.0	3.1	-0.3	14.0	4.0
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	4.4	6.4	5.8	6.2	5.0	3.2	8.9	10.4	31.9	18.0
NORTE	51.3	60.7	44.2	63.9	27.1	15.5	52.6	88.5	725.7	323.2
Españillat	5.7	9.0	8.4	5.2	3.8	4.5	3.7	13.7	37.0	15.0
La Vega	12.4	18.1	19.2	18.1	19.0	4.4	11.6	10.9	84.5	33.6
Monseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.7	11.3	11.4	21.9	25.4
Puerto Plata	1.0	1.4	1.1	7.0	2.0	2.5	14.0	20.2	72.8	48.1
Santiago de los Caballeros	32.2	32.2	15.5	33.6	2.3	-6.6	12.0	32.3	509.5	201.1
NORDESTE	14.9	19.2	21.0	22.3	14.2	13.4	25.7	35.4	143.6	67.5
Juarte	9.1	11.3	14.0	14.3	7.4	7.4	13.7	21.6	100.6	40.1
María Trinidad Sánchez	2.2	2.2	1.5	2.6	1.3	1.3	5.3	4.3	21.2	13.5
Salcedo	1.5	1.8	1.6	1.0	1.7	1.5	1.8	4.0	7.9	10.6
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	2.1	3.9	3.9	4.4	3.8	3.2	4.9	5.5	13.9	3.3
NOROESTE	6.2	8.6	8.7	8.7	9.3	9.8	13.6	20.0	43.4	33.4
Lajabón	0.4	1.1	1.5	1.6	1.7	1.6	3.5	4.6	7.9	8.6
Monte Cristi	2.5	2.8	2.7	2.6	2.7	2.0	4.0	4.2	10.4	9.7
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	1.2	2.5	2.6	6.1	6.4
Valverde	3.3	4.7	4.5	4.5	3.7	5.0	3.6	8.6	19.0	8.7
TOTALES	170.1	179.9	143.8	149.9	-180.8	-174.7	-5.6	252.0	4525.7	1654.7

fuente: Computado con base en datos del Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO A-6 (Cont.)
GRADIENTE NETO DEPOSITOS-PRESTAMOS BANCOS COMERCIALES
(Porcentaje de flujo)

	1976	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
REGIONES								
CENTRAL	-9.0	-10.4	-8.6	-12.4	-11.7	-7.0	-8.0	-7.9
Distrito Nacional	-9.7	-10.8	-9.0	-13.0	-12.3	-7.7	-8.6	-8.3
Peravia	0.6	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5
San Cristóbal	0.1	-0.2	-0.1	0.0	-0.1	0.2	0.1	-0.1
Monte Plata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ESTE	3.2	3.3	3.3	5.4	5.0	2.3	2.7	3.3
La Altagracia	0.7	0.7	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5
La Romana	0.5	0.3	0.6	2.6	2.5	0.5	0.8	1.5
San Pedro de Macorís	1.8	2.1	1.9	2.1	1.6	1.1	1.2	1.1
El Seybo	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
SUR	0.3	0.3	0.2	0.4	0.4	0.1	-0.3	0.2
Bahoruco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
Barahona	0.3	0.3	0.2	0.4	0.4	0.1	-0.3	0.1
Independencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pedernales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUROESTE	0.5	0.7	0.6	0.6	0.7	0.3	0.6	0.3
Azua	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.0	0.2	-0.1
Elías Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.5	0.4
ORTE	3.2	3.7	2.0	3.7	3.7	2.5	2.8	2.1
Españillat	0.5	0.8	0.7	0.3	0.4	0.4	0.2	0.5
La Vega	1.0	1.4	1.5	1.2	1.6	0.5	0.6	0.2
Donseñor Noel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.6	0.4
Puerto Plata	-0.2	-0.2	-0.1	0.4	0.3	0.3	0.7	0.7
Santiago de los Caballeros	2.0	1.7	0.0	1.7	1.4	0.7	0.7	0.2
ORDESTE	1.2	1.5	1.6	1.7	1.3	1.1	1.4	1.2
Muarte	0.7	0.8	1.1	1.1	0.7	0.6	0.7	0.7
María Trinidad Sánchez	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	0.2
Salcedo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Samaná	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sánchez Ramírez	0.2	0.4	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	0.2
OROESTE	0.6	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8
Majabón	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
Monte Cristi	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
Santiago Rodríguez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
Valverde	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3
OTALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Computado con base en datos del Banco Central de la República Dominicana.